

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

{ San José, miércoles 17 de setiembre de 1884 }

NUMERO 210.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al DIARIO OFICIAL; y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 3 por mensualidad.

De cualquiera otra publicación que no esté justipreciada aquí, el precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos; donde no haya este empleado, estará la agencia á cargo del Jefe Político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de *piezas judiciales* que se remitan para una publicación en el DIARIO OFICIAL, se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga diez y seis líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1-00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00-05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Por la segunda publicación de la pieza se debe pagar la mitad del valor de la primera, y un precio convencional por las veces que aun deba repetirse la publicación.

Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 10 palabras y si excedieren de ese número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme á la regla.

CALENDARIO.

Setiembre de 1884.

ESTE MES TRAE 30 DÍAS.

Miér. 17.—Cuatro Tiempos. (Ayuno.)
La Impresión de las llagas de San Francisco de Asís, san Pedro Arbués.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decreto.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Rectificación.

Secretaría de lo Interior.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Edictos.

Revista Exterior

Noticias generales.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

Por haberse publicado con una omisión, se reproduce el siguiente decreto.

Nº 4.

PRÓSPERO FERNÁNDEZ,

GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA,

Para solemnizar con un acto de clemencia el próximo aniversario del fausto acontecimiento á que Costa-Rica debe su existencia política, en uso de las facultades que me confiere el artículo único del decreto de 19 de junio de 1882, que hace parte de la Constitución de la República,

DECRETO:

Art. único.—Indúltese á Gustavo Rothe, súbdito alemán y á Tomás Medina Guadamuz, costarricense, sentenciados por el delito de contrabando, quienes quedarán en libertad absoluta desde el quince del presente mes.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á catorce de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

P. FERNÁNDEZ.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gracia y Justicia,

JOSÉ M^º CASTRO.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Cartera de Instrucción Pública.

Se publica nuevamente el siguiente acuerdo, por haber apa-

recido con un grave error de pluma en el Diario Oficial de 13 del mes en curso.

Nº 24.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 11 de 1884.

Nómbrese á Don Vicente Guardia maestro de la escuela central de varones de la ciudad de Liberia.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

SECRETARIA DE LO INTERIOR.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Setiembre 12.—A la 1 p. m. de hoy, fondeó en este puerto, procedente de Bocas del Toro, la goleta colombiana "Melquiades" de 25 toneladas de registro, 3 tripulantes, 2 días de mar y al mando de su capitán A. Herbard.—Trajo de pasajeros á R. Pardo y familia y Señoritas Morales; y de carga, una partida de cacao.—Consignada á su capitán.

Setiembre 13.—A las 4 p. m. de hoy, zarpó el vapor bananero "Alene", con dirección á Nueva York y al mando de su capitán Seiders.—Llevó 8,000 racimos bananos, y de pasajero á la Señorita Lawrence.—Despachado por el Señor M. C. Keith.

Setiembre 14.—A las 12 de la noche de ayer zarpó el vapor de la Mala Real Británica, "Moselle", con dirección á San Juan del Norte y al mando de su capitán Jellicoe.—Sin pasajeros; y de carga 1 caja escopetas con peso de 86 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA SEGUNDA.

Martes 16.

1.—Se introdujo á la oficina el juicio ejecutivo por cantidad de pesos, seguido por Don Pedro Diego Sáenz contra el Señor José del Carmen Benavides.

2.—En apelación de hecho interpuesta por Don José Joaquín Trejos, apoderado del Presbítero Don José Salvador Jiménez, se pidieron los autos *ad effectum videndi* al Señor Juez 2º civil de esta provincia, referentes á la mortuoria de Ramona Jiménez.

3.—En escrito presentado por Don Tomás Gutiérrez, pidiendo la devolución del juicio que le han promovido los herederos de Don José M^º Bermúdez, por cantidad de pesos, se mandó restituir el expediente á la oficina, bajo la pena de apremio.

4.—Se señalaron las doce del jueves dos de octubre próximo para la vista

del juicio sobre tercería excluyente, promovido por Doña Amelia Urtecho y Elizondo, en ejecución seguida por D. Juan Acuña contra Don Rafael Gutiérrez.

5.—En escrito presentado por Jacinto Sandi, procesado por lesiones, solicitando excarceración en virtud de enfermedad grave; con vista del dictamen médico-legal, vertido al efecto, se declaró sin lugar dicha solicitud por no ser el caso de ley.

6.—En la causa criminal seguida contra Matías Campos, del distrito de San Joaquín de Heredia, por depósito de aguardiente clandestino, se mandó correr los traslados al defensor del reo y al Señor Magistrado Fiscal por el término de ley.

7.—Se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal la causa seguida contra Andrés Rosales Diaz, por depósito de aguardiente clandestino.

San José, setiembre 16 de 1884.

El Secretario,

D. CARRANZA.

EDICTOS.

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber que ante el juzgado de su cargo se ha presentado el Señor Don Pablo Pérez Alfonso, desistiendo del denuncia que hizo de ciento ocho manzanas del lote número 19 de primer orden, de la primera División Atlántica, jurisdicción de la comarca de Limón; y denunciando en su lugar ciento cuarenta y cuatro manzanas y 1,319 varas cuadradas del lote número 22 de primer orden, de terreno baldío, situado en el mismo punto que el anterior, encerradas entre estos linderos: al Norte, la línea férrea, á cien pies de distancia; al Sur, calle en medio, lote número 22 de segundo orden; al Este, resto del lote número 22 de primer orden; y al Oeste, calle en medio, lote número 20 de primer orden,

Y publica este nuevo denuncia para que los que tuvieren alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla en esta oficina, en el término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en San José, á las once del día cuatro de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, setiembre 9 de 1884.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,

Srio.

3 v. 3.

CARTEL.

A las doce del día veinticuatro del corriente, se venderá por este Juzgado, en la puerta principal del mismo y al mejor postor, el lote nº 26 de 2º orden, situado en Santa Clara, jurisdicción de la comarca de Limón, segunda División Atlántica, segunda sección de la zona y al Sur de la vía férrea, constante de 258 manzanas, 7,957 varas cuadradas; y el cual linda: al Norte, calle en medio, con el lote nº 26 de 1er. orden; al Sur, ca-

lle en medio, con el lote n.º 26 de 3er. orden: al Este, calle en medio, con el lote n.º 28 de 2º orden; y al Oeste, calle en medio, con el lote n.º 24 de 2º orden; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 207, folio 253, finca n.º 10,658, "Oriental," inscripción n.º 3. Dado en pago al Supremo Gobierno por el Doctor Don Carlos Durán; y valorado á razón de cinco pesos manzana. Las personas que quieran hacer postura, ocurran y se les admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, 1º de setiembre de 1884.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srio.

3. v. 3.

CARTEL.

A las doce del día nueve de octubre próximo, se venderá en asta pública al mejor postor, en la puerta principal de este Juzgado, la finca siguiente: terreno situado en el punto llamado Fonseca ó Jesús, de la villa de San Ramón, distrito 1º, cantón 2º de la provincia de Alajuela, constante de tres caballerías cuarenta y nueve y media manzanas cuarenta y una varas cuadradas. Lindante: al Norte, con terreno denunciado por el Señor Manuel Rodríguez y otro terreno denunciado por los vecinos del barrio de Santiago de San Ramón, antes baldíos; al Sur, con terrenos denunciados por unos Señores Paniagua y Vargas del mismo vecindario, antes baldíos; al Este, con terreno del Señor Manuel Arguedas Montero, y terreno denunciado por Don Leovigildo Castro; y al Oeste, con terrenos denunciados por Don Casimiro Chacón, rematados á favor de Don Salvador Borbón y terrenos de Don Juan Vicente Acosta. La hubo el mismo Señor Borbón por compra en asta pública, en ejecución seguida contra Manuel Vargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento sesenta, folio cuatrocientos cincuenta y nueve, finca número diez mil seiscientos nueve, "Occidental," inscripción número uno. Están valoradas veinticinco manzanas de potrero á razón de siete pesos manzana; y el resto del terreno á un peso y cincuenta centavos manzana. Pertenece á Don Salvador Borbón y Ulloa, y se vende de orden de este Juzgado por ejecución que por pesos le sigue el Señor Fiscal de Hacienda Nacional.

Las personas que quieran hacer postura, ocurran y se les admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, setiembre 6 de 1884.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srio.

3 v 3

A las doce del lunes veintidós del corriente mes, en el portón principal del palacio municipal de esta ciudad y en el mejor postor, se rematará el inmueble siguiente: Terreno de potrero, sito en el barrio de San Rafael, distrito segundo, cantón primero de esta provincia, que mide como seis y un cuarto manzanas. Linderos: Norte, con terreno de esta mortuoria y calle pública en medio con ídem de Vicente Chinchilla y José María Soto; Sur, quebrada seca en medio con ídem de José Arroyo y Cristóbal Vargas; Este, con ídem de esta mortuoria, y calle en medio con ídem de los herederos de Valerio Vargas; y Oeste, con ídem de Ciriaco y Carlos Hernández.—Este terreno es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 157, folio 53, finca número 9,860 asiendo número dos del partido Occidental que se describirá en la diligencia de remate.—Está valorado exclusivamente en \$ 540. Pertenece á la mortuoria de Manuel Arroyo y Alvarez, y se vende de orden de este Juzgado á solicitud de partes previa información de utilidad y necesidad para pagar las costas y

otras exigencias de dicha mortuoria.—Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá no bajando de su valor.

Juzgado árbitro testamentario. Alajuela, á las diez y tres cuartos de la mañana del día trece de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

INOCENTE GONZÁLEZ.

Concepción Naranjo.—Ramón Rodríguez.
1.

A las doce del día veinticinco de este mes, se rematarán en la puerta de este despacho: 1º—Solar, en tierra de comunidad, lindante: Norte, solar de Indalecio Ramírez; Sur, ídem de Ramona Chacón; Este, calle en medio, ídem de Raimundo Ramírez; y Oeste, calle en medio, ídem de Santos Aguilar. Mide 125 varas de frente por 30 de ancho, está sembrado de café.—2º Solar útil para sembrar, en tierras de comunidad, lindante: Norte, potrero de Manuel Ramírez; Sur, ídem de Isidro Ramírez; Este, terreno de Esteban Ramírez; y Oeste, ídem de Bruno Ramírez. Mide como dos manzanas. Ambas fincas están situadas en el pueblo de Tobosí, distrito 7º de este cantón; Pertenece á Ramón Ciriaco Ramírez; valen la primera veinte pesos, y la segunda cuarenta pesos; y se venden en virtud de ejecución que por pesos sigue la Sra. Ramona Chacón contra el expresado Ramón Ciriaco Ramírez.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 2ª constitucional.—Cartago, á las doce del día 13 de setiembre de 1884.

FÉLIX MATA LAFUENTE.

Juan Franco. Rojas.—M. Ramírez.

A las doce del sábado veinte del mes en curso, se venderán en el que más ofrezca, en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes: 1º—Terreno situado en el Zapote del Puriscal, cantón 4º de esta provincia, constante de 25 manzanas, lindante: Norte, con terreno de Ciriaco Bermúdez, calle de las Salinas en medio; Sur, calle en medio, con ídem de Plácido Campos; Este, ídem de José Picado y Acuña; y Oeste, con ídem de Plácido Campos y Ramón Astúa.—En este terreno hay dos casas; una de habitación, de catorce varas de frente y cinco de ancho, montada en horcones, forrada con tablas y tapada con teja; y otra casa que cubre un trapiche, de siete varas de largo por igual ancho, montada en horcones y tapada con teja; estas dos últimas medidas, poco más ó menos; y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio ciento sesenta y cinco, del tomo noventa y siete, bajo el número ocho mil setenta y seis, asiento número dos.—Adquirida esta finca por compra á José Picado y Acuña, y están valorados, el terreno en doscientos cincuenta pesos; la casa de habitación en ciento cincuenta pesos; y el trapiche en \$ 12-00. 2º—Un terreno situado en el punto y cantón citados, constante de veintitrés manzanas, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Plácido Campos; Sur, ídem de Antonio Fallas; Este, ídem de Plácido Campos, quebrada en medio; y Oeste, calle en medio, terreno de Antonio Fallas y Cornelio Campos; adquirido por compra á José Picado; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio ciento sesenta y siete, del tomo noventa y siete, bajo el número ocho mil setenta y siete, asiento número uno; valorado en \$ 184. 3º—Otro terreno en el punto y cantón indicados, constante de 16 manzanas, lindante: Norte, terreno de Cayetano Díaz y José María Jiménez; Sur, ídem de Francisco Picado; Este, ídem de Plácido Campos y Ramón Astúa; y Oeste, ídem de Francisco Picado y Rafael Madrigal; adquirido por compra á José Picado; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio 169, del tomo 169, bajo el n.º 8078, asiento n.º 1;—y valorado en \$ 160-00. 4º—Otro terreno en el cantón y punto ya mencionados, constante de cinco manzanas, poco más ó menos, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Francisco Guzmán y Jiménez; Sur, ídem de Félix Guzmán; Este, ídem de Gordiano Guzmán; y Oeste, calle en medio, ídem de Baltasar Arias; adquirido por compra á Francisco Guzmán;—inscrito en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio quinientos setenta y siete, del tomo noventa y ocho, bajo el número nueve mil ciento cincuenta y dos, asiento n.º uno; y valorado en trescientos

pesos.—Todas estas fincas se hallan libres de gravámenes.—Estos bienes pertenecen á la mortuoria del Señor Francisco Agüero Rodríguez; y se venden, previa información de utilidad y necesidad, y á pedimento de partes interesadas.—Ocurra el que quiera hacer postura.

Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª instancia de San José.—Setiembre 9 de 1884.

RAMÓN CARRANZA.

Carlos Sáenz,
Srio.

3.

A las doce del martes veintidós del corriente se venderán en asta pública y en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes:—Derecho de cincuenta y seis pesos veinticinco centavos, proporcional á ciento doce pesos cincuenta centavos, en cada una de las fincas siguientes: 1º Terreno plano, cultivado antes de pastos y caña de azúcar, hoy sólo de pastos, constante como de tres manzanas y media. Lindante: al Norte, calle pública en medio, con terreno de Don Jesús Soto; Sur, ídem de Pedro Loria y Regina Molina, hoy lo de Loria de Juan Ignacio Alvarez, y lo de la Señora Molina, de Don Mauricio Soto, y calle particular en medio, ídem de Juan Gómez; y Oeste, ídem de herederos de Pedro Zamora y Marcelo Calvo.—2º Terreno plano, comprensivo de manzana y cuarto. Lindante: al Norte y Este, propiedad de Ubaldo Cordero, antes de Juan Solano Calvo; Sur, ídem de herederos de Enrique Molina; y Oeste, calle en medio, ídem de Zacarías Rodríguez, Rita Delgado y Tranquilino Fallas; sitas las dos fincas en el barrio de Concepción de esta ciudad, cuarto distrito del primer cantón de esta provincia. Inscritas en el Registro de la Propiedad, partido "Occidental," respectivamente, tomos 203—185, folios 243—249, bajo los números 7,487—12,462, asientos 6—3. Valorados, el derecho en la primera finca, en la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos, y el de la segunda en ciento cincuenta pesos.—Pertenece estos derechos á Ubaldo Cordero y Gutiérrez, y se venden de orden de este Juzgado, libres de gravámenes, para pagar á su acreedor Don José Luis Vazco.—Se admiten propuestas legales.

Juzgado 1º—Alajuela, setiembre 10 de 1884.

CANUTO GUERRA.

Ildefonso Ulate.—Ramón Rodríguez.
2.

A las doce del día trece del corriente mes, se ha de rematar en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente:—Terreno constante de doce varas de frente por cuarenta y dos de fondo, situado en el barrio de San Sebastián, distrito noveno, cantón primero de esta provincia, lindante: Norte, terreno de Pedro Mena Castro; Sur, casa y solar de Juan Retana; Este, calle pública; y Oeste, propiedad de Pedro Mena Castro; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 127, folio 559, finca número 11,729, Oriental, inscripción número uno.—Vale treinta pesos.—Pertenece á la mortuoria de Valentina Cascante y Castro; y se vende de orden de este Juzgado, y previa información de utilidad y necesidad, para el pago de costas, y á pedimento de partes.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º constitucional, por ministerio de la ley.—San José, setiembre 5 de 1884.

DEMETRIO SANABRIA.

Juan Vta. Gollénaga.—P. C. Granados León.

A las doce del día diez y ocho de octubre próximo entrante se rematará en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, la finca siguiente: Terreno de milpa, situado en el punto denominado "Las Vigas" del barrio de Alajuelita de esta ciudad, distrito 10º, cantón 1º de esta provincia; constante como de una manzana. Lindante: al Norte, calle en medio, propiedad de Gabriel Badilla; al Sur, solar de Nicolás Chinchilla; al Este, terreno de Juan Valverde; y al Oeste, calle en medio, propiedad de Gabriel Badilla. Está libre de gravámenes, é inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo 211, folio 259, bajo el n.º 18,686, Oriental, asiento n.º 1.—Pertenece á la sociedad conyugal de Cipriano Quesada y Chinchilla y Ramona Romero

y Agüero, quienes la hubieron por herencia de los padres del primero, Señores Hilario Quesada y Castillo y Manuela Chinchilla y Chacón. Está valorada en sesenta pesos, y se vende de orden de este Juzgado y á pedimento del Señor Fiscal de Hacienda, para pagar cantidad de pesos que dicho Sr. Quesada adeuda al Tesoro Nacional.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º constitucional de San José. Setiembre 6 de 1884.

M. PACHECO.

A. González B.—Gregorio Flores.

A la una de la tarde del día martes veintidós del corriente, se rematarán en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes: una yunta de bueyes hoscas, cuernos al tiro, con una carreta y yugo en mal estado, valorada en ochenta y cinco pesos; treinta y seis cajuelas de frijoles, valoradas en treinta y dos pesos cincuenta y cuatro centavos; y tres quintales y medio de arroz, en veinticuatro pesos cincuenta centavos. Pertenece á José Carbonero, y se venden de orden de este Juzgado para pagar á su acreedor Julián Rojas.—Se admiten propuestas conforme á derecho.

Juzgado 1º—Alajuela, setiembre 11 de 1884.

CANUTO GUERRA.

A las doce del seis del entrante mes de octubre, tendrá lugar en este despacho el remate de la finca siguiente:—Un terreno de potrero, constante como de ocho mil setecientos cincuenta varas cuadradas, situado en esta villa, distrito segundo, cantón tercero de la provincia de San José, antes, hoy nuevo cantón de la misma; que tiene por linderos: al Norte, terrenos de Joaquín García y de la testamentaria de Luis Zamora; al Sur, terrenos de los herederos de Pedro Fallas, de María Ascensión y Jacinto Quirós; al Este, terreno de Jacinto Quirós y calle en medio, terreno de esta misma testamentaria; y al Oeste, calle en medio, terreno de Guadalupe Fallas.—Adquirido por compra á Jacinto Quirós y Rivera: no tiene gravámenes y está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos veintinueve, folio noventa y tres, finca número dieznueve mil trescientos veintinueve, "Oriental," inscripción número uno.—Esta finca está valorada en cuatrocientos pesos, y se vende á pedimento de parte para el pago de deudas, costas y legados de la finada María del Carmen Quirós y Rivera, á cuya mortuoria pertenece.—El que quiera hacer postura ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario.—Aserrí, setiembre 11 de 1884.

MARCOS VALVERDE.

Isidro Valverde.—Anto Fallas.

Al mejor postor, en la puerta de esta Alcaldía y á las doce del día diez y ocho del presente mes, se rematará la finca que se describe: Casa y solar, situados en el distrito 1º de este cantón, que miden, la casa que es de adobes, madera de cedro y cubierta de teja, diez varas de frente por nueve de fondo, y el solar igual frente que la casa por nueve varas de fondo. Lindante: Norte, propiedad de Juana Guevara y Carlos Volio; Sur, ídem de Ursula Brenes, calle en medio; Este, ídem de José María Catalán, calle en medio; y Oeste, ídem de la sucesión de Pedro Arrieta.—Pertenece á la mortuoria de León Loaiza y Juana Orozco. Vale \$ 200, y se vende para pagar deudas y costas de la misma. El que quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 3ª constitucional. Cartago, 10 de setiembre de 1884.

JUAN JOSÉ FRESSES.

Francisco M. Peña.—Eduardo Cubero.
2

MARCELO BRENES, Juez 1º civil y de comercio en 1ª instancia de esta provincia, cita y emplaza á los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados en la mortuoria de Don Nicolás Peña, que fué mayor de edad, casado, comerciante y de este vecindario, para que en el término de quince días se presenten á legalizar sus derechos.

Dado en San José, á las dos y media de la tarde del día trece de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Judicatura civil y de comercio en 1ª instancia de la provincia de San José.

MARCELO BRENES.

Pedro Loria,
Srio.

Por el presente cito y emplazo á todos los que se crean con algún derecho á los bienes que quedaron por muerte de la Señora María Chaves y Soto, que fué mayor de cuarenta años, viuda, de ocupación doméstica y vecina del distrito de San Francisco de este cantón, para que dentro del término de ley, se presenten á legalizarlo. Juzgado árbitro testamentario.—Heredia, setiembre 9 de 1884.

J. LZO. MADRIGAL.

Eustaquio Pérez.—José Cruz Flores.

Como albacea testamentario y en razón de no haber interesados menores, estoy tramitando la mortuoria de Higinia Morera y Quirós, extrajudicialmente.—Las personas que de alguna manera se consideren interesadas en los bienes de dicha mortuoria, deducirán sus derechos dentro de quince días, á cuyo fin quedan debidamente citadas, bajo el apercibimiento de ley las que no lo verifiquen.

Alajuela, setiembre 13 de 1884.

El albacea encargado

INOCENTE GONZÁLEZ.

Concepción Naranjo.—Ramón Rodríguez.

Abierta la sucesión de la finada Eulalia de la Concepción Pérez y Madrigal, que fué mayor de treinta años, de oficio doméstico, de este vecindario en el distrito de San Pablo y esposa del Señor Domingo Hernández y Morales, cito y emplazo á todos los interesados en ella para que dentro del término de nueve días se presenten á deducir sus derechos en la mortuoria respectiva á la cual he dado principio.

Juzgado árbitro testamentario.—Heredia, á 12 de setiembre de 1884.

JUAN R. GONZÁLEZ.

Juan Bt. Sáenz.—Luis Arce Chacón.

REGIMEN MUNICIPAL.

POLICIA.

Las boticas de servicio público en la presente semana son las siguientes:

San José.—La Central, calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don Tomás M. Calnek.

Heredia.—La del Doctor D. Policarpo Trejos.

Alajuela.—La de la "Camelia."

Puntarenas.—La del "Pueblo."

San Ramón.—La de Don M. M. Guerrero.

Liberia.—La del "Porvenir." (Calle Nacional.)

Naranjo.—La de Don José M. Sánchez.

Atenas.—La de Don Guillermo Esquivel.

Grecia.—La del Pueblo.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

VIA GALVESTON.

San Petersburgo, setiembre 8.—Hubo otra sublevación contra los judíos en la Rusia Occidental. Mataron ó hirieron á muchos judíos durante el tumulto.

La policía es impotente, y se está matando hasta á las mujeres.

Calcuta, setiembre 8.—Habrá hambre en Menysore por causa de la sequía. La autoridad está arreglándose para el caso.

Cardiff-Gales, setiembre 3.—Llegó un vapor con cinco casos de cólera.

Roma, setiembre 3.—El Papa ha promulgado una carta encíclica mandando hacer oraciones contra el cólera, y también para la libertad de la Santa Sede y de los bienes de la Iglesia.

Cairo, setiembre 3.—Se ha recibido una carta del General Gordon, fechada en 15 de junio, en la cual dice: "Kahr-tuom puede sostenerse hasta mediados de noviembre."

Liverpool, setiembre 3.—El buque *Kangaroo* de Baltimore se quemó en el canal de la Mancha; se ahogó el capitán con ocho hombres de tripulación.

Madrid, setiembre 3.—Hay alarma por causa de la declaración del cólera en la provincia de Alicante en Norvegia. El día lunes hubo seis casos y cinco muertos.

Se ha formado un cordón sanitario al rededor de la ciudad de Nápoles. Se dice que el cólera se ha puesto más activo. Hubo 42 casos nuevos y la mitad de los atacados murieron. Hay pánico y la gente está huyendo de Roma.

Columbia, setiembre 3.—La tropa está manteniendo el orden en el Valle de Hocthing. Los mineros están muy belicosos.

En Pensilvania no quieren trabajar á precios reducidos.

Los mineros no dejan trabajar á los recién llegados.

Providence, setiembre 3.—El día martes murió Enrique B. Anthony, el miembro de más edad (más viejo) del Senado, de un ataque de vértigo.

Boston, setiembre 4.—El Gobernador Robinson ha sido nombrado otra vez por aclamación. Pingree ha salido electo Gobernador del Estado de Vermont por una mayoría de 20,000 sobre Redington. Estos hechos han causado mucho entusiasmo en el partido republicano.

Blaine recibe congratulaciones de la primera victoria republicana de la campaña.

Nápoles, setiembre 4.—Hay aquí 173 casos de cólera. Han muerto 76. Sigue el pánico.

Londres, setiembre 4.—El comité inglés de los tenedores de Bonos Mejicanos ha aprobado en general las propuestas de arreglo de la deuda mejicana.

Por una nota del Comisionado inglés, se reunirá la junta de acreedores, á la que propondrá el arreglo. Los términos de arreglo serán sometidos al conde de Granville, quien asistió al consejo provisional para un tratado entre la Inglaterra y México.

Helena, Montana, setiembre 4.—Cinco ladrones de caballos, notorios, se escaparon de la cárcel y se alejaron en una balsa.—Un vapor del río Misouri alcanzó á los reos, los que fueron desembarcados y ahorcados inmediatamente.

París, setiembre 5.—Semi-oficialmente se ha anunciado que se le ha concedido carta blanca al Almirante Courvet en las operaciones contra la China.

Se entiende que no dará pasos hostiles durante diez días, ó hasta que lleguen de Saigon refuerzos suficientes para permitirle apoderarse de algún punto del Norte de la China.

Washington, setiembre 5.—El Secretario de Tesoro Carlos J. Folger, murió de repente en la tarde del jueves en su casa, en Ginebra, Nueva York, á la edad de sesenta y seis años. Enfermedades del corazón y de los riñones, causaron su muerte; pero aunque había sufrido durante dos años, su muerte fué repentina.

El país está afligido por la pérdida del miembro más distinguido del Gabinete presidencial.

Folger siguió ocupándose de asuntos de importancia nacional hasta el día mismo de su muerte.

El presidente Arthur se halla en Newport, se ha afligido con la noticia; concurrirá al entierro.

Londres, setiembre 5.—Noticias de la China aseguran que hay actualmente en marcha tres ejércitos chinos formados de cada una de las provincias del Sur, y destinados para invadir al Tonkin. El ejército de la provincia de Kwans sube á 25,000 hombres, y el Tunnau y Kuang-ton darán cada uno 20,000 hombres. El ejército de Tunnau se juntará inmediatamente en la frontera del Tonkin con las Banderas Negras.

En unión de 10,000 de estas Banderas Negras los ejércitos bajarán el río y atacarán á Hunghoa. Otro ejército compuesto de soldados de Cantón, atacará á Bacninh.

Por el momento los franceses tienen solamente 6,000 hombres en el Tonkin, ocupando las ciudades de Hani, Bacninh, Hunghoa y Sontay.

A menos de que lleguen refuerzos, muy pronto habrá matanza general de los franceses.

Indianápolis, setiembre 6.—Shoemaker, Editor del *Centinela*, ha contestado en la Corte de los Estados Unidos á la demanda por \$ 100,000 puesta contra él por Blaine. El documento alega que Blaine se casó con Enriqueta Stanwood en Pittsburg en el mes de mayo de 1851; que anteriormente al casamiento habia seducido á la Señorita Stanwood, y que se habia negado á reparar su falta; pero que más tarde bajo la influencia de amenazas violentas de castigo personal, se casó con ella.

Dice además que en el mes de junio siguiente al de su casamiento, nació un niño que fué llamado Stanwood Blaine; vivió tres años, y fué reconocido por Blaine como hijo suyo.

A la contestación se agregan algunas preguntas. El atacado pide á la Corte obligue á Blaine á contestar bajo juramento y sin embajes. Uno de los interrogatorios dice que la lápida en la tumba de Stanwood llevaba la inscripción—Nació el día 18 de junio de 1851,—la que fué borrada cuando Blaine salió nombrado candidato para la Presidencia. Esta contestación agresiva y convincente del *Centinela* causa una impresión de tristeza que jamás se habia sentido en los Estados Unidos. Los periódicos ingleses manifiestan su horror por el suceso.

Washington, setiembre 6.—Todas las oficinas públicas están cerradas, y la ciudad de duelo por la muerte del Secretario Folger.

Hong Kong, setiembre 6.—Los franceses bombardean otra vez á Kelung. Se teme que la ciudad quede enteramente destruida. Se ha muerto á cientos de chinos. Los franceses se proponen ocupar formalmente á Kelung.

Cairo, setiembre 6.—Osmán Digna, General en Jefe del Mahdí, atacó á Kassala el jueves con 20,000 hombres. Fueron rechazados los rebeldes con pérdida de 1,500 hombres.

Londres, setiembre 8.—Se ha descubierto á agentes chinos en Glasgow y en Liverpool, procurando formar expediciones de corsarios con el objeto de destruir el comercio francés. Se cree que la China se ha decidido á conceder patentes de corso, y los círculos comerciales están generalmente conmovidos con esta noticia.

París, setiembre 8.—Bismarck ha convenido en prestar á la Francia el sostén é influencia de la Alemania en su guerra contra la China, bajo la condición de que el tratado de 1860 con la China sea revisado de modo que asegure á la Alemania derechos iguales á los que gozan la Inglaterra, la América y la Francia.

Las relaciones amistosas entre la Francia y la Alemania han causado

gran sensación en el mundo diplomático.

La irritación contra la Inglaterra ha llegado á ser un furor entre el pueblo: se venden cientos de miles de periódicos anti-ingleses.

Madrid, setiembre 8.—El cólera se está extendiendo en muchos pueblos españoles. En Novella hubo cincuenta muertos en tres días. El gobierno está alarmado.

Roma, setiembre 8.—Hay 300 muertos del cólera diariamente en Italia, y hubo 400 casos nuevos en Nápoles entre los días sábado y domingo.

El Rey Humberto visitó los hospitales. Hay una excitación intensa entre la clase ignorante. Los curas fueron victimados en varios lugares, á causa de su impotencia para detener la plaga.

Indianápolis, setiembre 8.—Mr. Blaine telegrafía diciendo que es mentirosa la contestación del *Editorial del Centinela* á su acusación por Libelo.

Hendricks está propagando su candidatura en la Indiana con gran éxito.

Pekín, setiembre 8.—El Emperador ha llamado á 30,000 soldados para la defensa de Pekín.

Hong-Kong Domingo.—La pelea es sangrienta en la frontera del Tonquin en este momento, y se cree que la vanguardia china está arrojando á los franceses.

Cleveland Ohio, setiembre 9.—Un gran fuego ha durado veinte y cuatro horas en el distrito manufacturero de la ciudad. Cien acres de almacenes de madera y máquinas de acepillar se han quemado. La pérdida sube á \$ 2,000,000.

Newbrunswick, Nueva York, setiembre 9.—Carlos Hill, cajero del Banco Nacional de Nueva York, quien perdió mucho en especulaciones, se suicidó el domingo.

El lunes una excitación intensa siguió á la anunciación de la quiebra del banco. Miles depositantes se juntaron frente al edificio. En medio del movimiento llegó el Presidente Mahlon Runyon, dió un abrazo de despedida á sus hijas, y entró en la Sala en que estaban los Directores en junta especial. Habiendo visto un periódico en que le acusaban de ladrón, Runyon cojió el periódico, se retiró al cuarto inmediato, y se dió un tiro en el corazón. Los Directores entraron de prisa y vieron morir al Presidente.

El Examinador de Bancos del Gobierno encuentra que falta más de un millón de pesos.

La ciudad queda arruinada y cientos de familias en la miseria. Uno que tenía fondos en el Banco se mató en la calle.

Davis, empleado de confianza de Runyon, intentó envenenarse.

El dinero fué perdido en especulaciones en Hall Street por Hill.

Hay amenazas de otros suicidios y el pueblo parece loco.

Nueva York, setiembre 9.—Los valores han bajado á causa del fuego de Cleveland y de la calamidad de Newbrunswick.

El calor intenso ha causado la muerte de 130 personas el día domingo.

Berlin, setiembre 9.—Los Emperadores de Austria, Rusia y Alemania, se reunirán en Hungría el día 15 de setiembre.

Se da mucha significación á este encuentro. Se arreglarán cuestiones importantes, y se tomarán medidas internacionales contra los anarquistas.

Quinientos hombres de la policía secreta acompañarán al Czar en su viaje.

Hong Kong, setiembre 9.—Los fuertes chinos de Kinpal hicieron fuego sobre la cañonera británica *Zephyr*. Hirieron á un oficial y á un marinero. El

Almirante británico ha pedido una explicación.

Burdeos, setiembre 9.—El cólera se ha presentado aquí. Hubo cuarenta muertos, y miles de personas están huyendo de la ciudad.

(Continuará).

(De La Estrella de Panamá)

SECCION DE AVISOS.

Reparación de la calle del Cementerio.

Suma anterior... \$ 1,058-60

Recaudado por Don José A. Herrera en su manzana.

D. Bartolomé Castro...	0-50
Presb ^o Antonio del C. Zamora	1-00
José Zamora	1-00
José Rodríguez	0-25
Abelino Castillo	0-25
José A. Herrera	2-00

Recaudado por Don Gerardo Castro en su manzana.

D. Manuel Lopez A.	4-00
Jacinto Guzmán	4-00
Rafael Rodríguez	2-00
Jesús Alfaro	4-00
Guillermo Molina	1-00
Juan Antillón	1-00
Federico Díaz Frago	1-00
Rafael Odio	1-00
Vicente Alvarado	3-00
José S. Aguilar	2-00

Recaudado por Don Jaime Carranza en su manzana.

D. Jaime Carranza	5-00
José Callejas	5-00
Crisanto Solís	0-70
Ricardo Dent	5-00
Domingo Carranza	2-00
Pedro Iglesias	3-00
Reginaldo Quirós	2-50
Gral. Víctor Guardia	5-00

Recaudado por Don Alonso Gutiérrez en su manzana.

D. Lorenzo Castro	4-00
José Muñoz	5-00
Pedro Blanco	0-50
Natividad Parra	0-20
Juan Soto	1-00
Tomás Carrasco	0-50
Sra. Salvadora Porras	0-25
D. Egidio Durán	5-00
Leonidas Carranza	1-00
Sra. María Inés T.	0-25
D. Víctor Aubert	5-00
Salvador Lara	10-00
Doña Clotilde F. de Gotay	1-00
D. Alonso Gutiérrez	5-00

Recaudado por Don Ramón Quirós en su manzana.

D. Telesforo Alfaro	5-00
Teodoro Mangel	2-00
Laureano Liquidano	0-50
Apolonio Leiva	1-50
José Adán Montes de Oca	2-00
Gustavo Herrera	1-00

Total hasta la fecha... \$ 1,165-50

San José, setiembre 16 de 1884.

El Tesorero,
JOSÉ DURÁN.

LA MARINA

Acaba de recibir: Papel de envolver de varias clases.—Azúcar refinado.—Cacao maní.—Pasas Corintias.—Nueces del Brasil.—Nueces Pecan.—Manzanas secas.—Harina de maíz y Sagú.—Frijoles, varias clases.—Betún de Mason.—Maicena y almidón perla.—Variado surtido de frutas en su jugo.—Agua florida.—Triquitraques.—Galletas de toda clase, en latitas. Escobas.—Tocineta.—Jamones.—Leche condensada.—Salmón, arenques y macarela en Salmuera.—Arenques ahumados. Carnes conservadas, surtido completo.—Pasas desgranadas, en cajitas de lujo.—Vino Chambertin legítimo.—Vermouth. Ojen.—Sacos vacíos.—Quesos de Holanda y California.—Avellanas, almendras, aceitunas y jaleas.—Papel de fumar, varias clases.—Vinos generosos y de mesa, & & &

San José, 17 de setiembre de 1884.
4. v. 1.

Remate.

El viernes 26 del presente mes á las 12 del día, se rematará en la oficina de los infrascritos; al mejor postor según valió la siguiente finca.

1 casa y solar adyacente, constando la primera de 17 varas de frente, por 14 varas de fondo y el solar de 2125½ varas cuadradas, todo poco más ó menos.

Dicha finca linda al Norte, con propiedad de Don Juan Madriz; al Sur, con la plaza de la Merced; al Este, con la calle pública; y al Oeste, con propiedad de Don José Vigne.

San José, setiembre 17 de 1884.

LUJÁN & MATA.

8 v. 1.

NO MAS AZUCAR EXTRANJERO.

Produciéndose en el país el mejor azúcar de caña, no debe consumirse el importado, que no se sabe si está adulterado ó es de cualquiera otra sustancia. El que fabrico en mi hacienda del Naranjo, y que lleva la marca

Azúcar de Familia

F. T.

Naranjo.

Es de un grano cristalizado y blanco, y en su sabor es igual ó superior al mejor azúcar importado.

Se vende por mayor y al menudeo en esta ciudad, en los establecimientos siguientes:

El Almacén Francés del Sr. M. Nauté.	
La Marina	T. Soley.
Pulperia "El Recreo"	T. Carrasco
"La Unión"	E. Beeche.
"del Carmen"	F. Flores.
Establecimiento de Don J. Jesús Cubero,	plaza principal.

Establecimiento de Don Salvador Garbano, y en mi oficina.

El depósito general está en Cartago, á cargo de Don Francisco Carranza F., que atenderá los pedidos que se le dirijan.

FEDERICO TINOCO.

¡VERITAS!

Métodos para pianos por Hünten, Id. de violín por Alard, id. para flauta por Toulou, id. de clarinete, todos con explicaciones en español.—Papel de música de diez y doce pautas, id. para piano y canto.—Leche antifélica, polvos y extractos de oponax, aceite y agua de quina, crema y blanco de perla, cosméticos negros y otros colores.—Navajas para barba de las fábricas más famosas.—Variedad en tinturas para el pelo y la barba.

San José, setiembre 16 de 1884.

Barbería de "Los Tres Amigos" Calle del Correo N.º 2.

6. v. 1.

IMPORTANTE AVISO.

La cerveza que últimamente circula en esta ciudad con el nombre de "Cerveza negra ó blanca de Cartago," no es la que actualmente está acreditada como fabricada por el infrascrito; é ignorándose quién sea el fabricante de tal artículo, para evitar desprestigio alguno en mi establecimiento, manifiesto: que la cerveza fabricada por mí, se distinguirá así, "Cervecería de León.—Cartago.—Guillermo Jegel."

Cartago, julio 20 de 1884.

GUILLERMO JEGEL.

26 v.—20.

AGUA FLORIDA

DE

B

A

R

R

R

Y

B

A

R

R

Y

Muy superior á todas las otras. La que está de moda.

72 v.—54.

"BANANAS"

á los hacendados de Santa Clara.

Mientras se colocan los puentes nuevos de hierro de Madre de Dios y Cimarrones, los recibos de Bananas se extenderán provisionalmente en la línea al tiempo de recibirlas, quedando entendido que solamente serán pagados después de efectuarse el embarque abordo del vapor en Limón.

Los recibos por bananas no embarcadas por casos fortuitos probados, quedan sin ningún valor.

Limón, setiembre 1º de 1884.

G. H. RICHARDSON & C^o

6 v. 5.

Harina de California.

De las acreditadas marcas

"Golden Gate extra Family," y de "Crown," tiene en venta á \$ 9-00 el quintal

RICARDO MONTEALEGRE.

8 v. 6.

Hago saber á todos los que concierna, que desde esta fecha retiro todo poder general ó generalísimo que yo haya otorgado á cualquiera persona. En lo futuro entiéndanse directamente con la infrascrita para toda transacción.

MARÍA E. DE QUESADA.

San José, setiembre 10 de 1884.

3 v. 3.

CONVENIENTE.

Con esta fecha he retirado mis amplios poderes al Señor Salvador Bermúdez, lo que aviso al público, con protesta de no aceptar ni reconocer actos ni firmas que como tal, se den en mi nombre. Lo dejo en su buen nombre y fama.

San Antonio de Desamparados, setiembre 12 de 1884.

Por la Señora María Madrigal.

FRANCISCO ACUÑA.

3. v. 2.

Economía Doméstica.

Fábrica de chocolate, Cuesta de Moras, n. 49; se hace chocolate á gusto del consumidor.

VICENTE PÉREZ.

26 v. 16.

Fábrica de Confitería y Pastelería

"PASO DE LA VACA, 51."

Se elaboran toda clase de trabajos concernientes á estos ramos.

Ramilletes, tartaras, azúcar candi, mixturas y diversidad de trabajos, formas ó caprichos.

A los establecimientos un tanto por ciento convencional.

Los encargos, con dos días anticipación.

FRANC TORRECILLA.

4—v.—4.

¡FIESTAS EN PUNTARENAS!

El que suscribe, dueño del muy conocido y favorecido hotel y restaurante "La Tertulia," ofrece á sus parroquianos y á todos los que se dignen favorecerle, cómodas y ventiladas habitaciones, buena y variada mesa, un servicio que nada dejará que desear y una cantina muy bien surtida, donde los concurrentes encontrarán desde el popular guarito, hasta el espumoso Champagne.

Puntarenas, setiembre de 1884.

M. B. AGÜERO.

10 v. 4.

Sal de marquilla legítima, de venta en casa de

W. STEINWORTH & C^o

30 v. 17.

GRAN DEPOSITO DE MADERAS.

En el establecimiento de ataudes de Pedro Marqués, se encuentran de venta por mayor y menor, soleras de cedro y de ira, horcones, alfajías, tablas, tablonces, tabloncillos, ruedas, timones y ejes para carretas, lo mismo que cal, arena, ladrillo y teja.

Se hacen contratos de maderera y se reciben á comisión, lo mismo que de cal, teja y ladrillo.

26—v.—13.

ROCA MARMOLISTA.

Uruca,—8.

Para el día de difuntos.

Ofrezco mi taller al público con un grande y escogido surtido de lápidas de todas clases, del rico mármol de Carrara (Italia), acabados de recibir; á precios módicos, que además de la elegancia y el buen gusto artístico de ellas, resulta más economía que en las inscripciones tan comunes que existen en los cementerios de esta capital y provincias.—Una visita á mi taller para convencerse de la verdad.—Poseo, y está á disposición del público, un lindo y completo muestrario de diseños para la elección, desde la obra más humilde hasta los monumentos de primera clase; obras hechas á la orden.

30 v.—18.

Importante al Comercio.

Durante el mes de noviembre ó diciembre próximo, se pondrá á la carga un velero, de Nueva York, vía de Cabo de Hornos, para los puertos habilitados de Centro América, el cual conducirá á tipos bajos de flete, sin capa, toda mercancía incluyendo artículos inflamables ó de explosión.

Para otros pormenores dirigirse á Pomares & Cushman, 38 Broadway.

Compañía de Agencias de Costa-Rica.—San José, 16 de agosto de 1884.

50 v.—21.

AVISO IMPORTANTE.

Un español recién llegado se ofrece al público costarricense para toda clase de trabajos de albañilería. Razón, panadería española, Comercio, 11.

San José, agosto 28 de 1884.

8 v. 7.

AVISO.

En la fábrica de chocolate, Cuesta de Moras, n.º 49, hay de venta cacao molido, con canela ó sin ella, envuelto en papel de plomo.



Mucho asco, no se toca la pasta con las manos: los viernes de cada semana se llevará á domicilio.

VICENTE PÉREZ.

7. v. 6.

Licitación.

En el Mercado de San José, se venderán veintiocho mil ladrillos, más ó menos. Se recibirán ofertas hasta el sábado próximo.

Entenderse con el Administrador,

T. H. PENNY.

San José, 16 de setiembre de 1884.

3 v. 2.

FUNDICION DE SAN JOSE.

Se venden maderas arregladas para construcción; y se conducen gratis á la estación del Ferro-carril, ó á casa del comprador, siempre que sea en San José.

40 v. 8